



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**Centro de conciliación
Laboral del Estado de México
Dirección Regional Tlalnepantla**
Subdirección de Conflictos Individuales

BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/09917/2024

MARCO ANTONIO ROLDAN GONZALEZ

Y

GARTAP TEXTIL S.A. DE C.V. Y/O TAPACOSTURA S.A. DE C.V. Y/O FERNANDO JUVENAL GARCIA APARICIO Y/O MARIA DE JESUS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **GARTAP TEXTIL S.A. DE C.V. Y/O TAPACOSTURA S.A. DE C.V. Y/O FERNANDO JUVENAL GARCIA APARICIO Y/O MARIA DE JESUS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, EL AUTO DE FECHA 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/07473/2024

RODOLFO VELAZQUEZ REYNOSO

Y

SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERIA S.A DE C.V. Y/O SCM OPERACIONES S.A DE C.V. Y/O SCM CARGO S.A DE C.V. Y/O TRASLADOS ESPECIALIZADOS EQUIPADOS DEL NORTE S.A DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **SCM CARGO S.A DE C.V.**, EL AUTO DE FECHA 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CUMPLIMENTACION DE CONVENIO.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/09910/2024

CLAUDIA ZAVALA HIGAREDA

Y

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SELIMEX, S.A. DE C.V. Y/O ARQUITECTURA Y REMODELACION KEIFI, S.A. DE C.V. Y/O SELIMEX ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **GARTAP TEXTIL S.A. DE C.V. Y/O TAPACOSTURA S.A. DE C.V. Y/O FERNANDO JUVENAL GARCIA APARICIO Y/O MARIA DE JESUS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, EL AUTO DE FECHA 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/09929/2024

ALDAIR DEBO RAMIREZ

Y

ENVASES UNIVERSALES DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ENVASES UNIVERSALES DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.**, EL AUTO DE FECHA 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.





Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**Centro de conciliación
Laboral del Estado de México
Dirección Regional Tlalnepantla**
Subdirección de Conflictos Individuales

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/09532/2024
YESENIA HERNANDEZ MENDOZA
Y
MEGA VENTAS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **MEGA VENTAS, S.A. DE C.V.**, EL AUTO DE FECHA 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/09900/2024
GERARDO LEON GUEVARA
Y

GRUPO SILVRETTA, S.A. DE C.V. Y/O
SHALBETYA, S.A. DE C.V. Y/O GRUPO
INMOBILIARIO VERTEBRADO, S.A. DE C.V. Y/O
QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O
RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **SHALBETYA, S.A. DE C.V. Y/O GRUPO INMOBILIARIO VERTEBRADO, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**, EL AUTO DE FECHA 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE CONFLICTOS
INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO**

